

Quito, 23 abril de 2018

TRANSASIA PACIFIC, S.A
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2017
INFORME DE GERENTE

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS

TRANSASIA PACIFIC, S.A

Presente.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía me permito a continuación presentar el informe de gestión realizada durante el período enero – diciembre del 2017 como GERENTE GENERAL de la empresa.

1. De acuerdo a las normas estatutarias de la empresa y reglamentarias del país así como la de la Junta General de Socios se ha procedido en cada uno de los actos administrativos, tributarios y obligaciones de la empresa así como en la presentación de los estados financieros.

2. Objetivos previstos para el ejercicio económico período 2018

Lo los resultados para el Ecuador fueron positivos, según el Fondo Monetario Internacional la economía del Ecuador creció en un 2.7 %

No obstante, el ejercicio económico de la compañía no fue el más favorable, principalmente por la desvinculación de uno de los accionistas el mismo que con su salida se llevó cartera de clientes provocando una reducción en las ventas de la empresa lo que menguó en gran parte el crecimiento de la misma, además de ocasionar pérdidas monetarias a los demás accionistas.

Por lo que no se pudo cumplir con la meta de crecimiento esperado en el mismo, para este nuevo período 2018 se ha incrementado nuevas estrategias de ventas que les permitirá a los accionistas tener utilidades en el ejercicio en desarrollo.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Durante el período 2017 en lo que se refiere a los actos administrativos, la empresa ha cumplido con lo referente a las regulaciones por parte de la aduana con el fin de mantener el buen funcionamiento de la misma.

De igual forma en lo que se refiere a los documentos de control actas y expedientes se ha detectado que existen varias actas de juntas generales de años pasados que no se encuentran correctamente elaboradas, así como que los libros de expedientes se encuentran incompletos razón por la cual ha buscado el asesoramiento llegar con el fin de que las inconsistencias encontradas sean subsanadas.

Durante el 2017 se ha re calificado como empresa asociada a BASC mantenido su certificación.

Se ha pasado las inspecciones de control por parte de SENAE, sin novedades lo cual evidencia el buen funcionamiento de la empresa frente a las entidades de control.

Se mantiene vigentes las pólizas de seguro de la compañía de los activos fijos de la misma.

En lo que se refiere al ámbito laboral la compañía tuvo que imponer una acción de visto bueno hacia el Sr. Wilfrido Salazar 12-10-2017 debido a que el mismo se encontraba incumpliendo con sus funciones debido a que en horario de oficina se encontraba haciendo coordinaciones de logística para la Sra. Andrade Macías Jessika Tamara con nombre comercial ADVANCED LOGISTICS quien presta el mismo servicio de la compañía es decir que el Sr. Wilfrido se encontraba realizando labores para la competencia directa y utilizando los instrumentos de trabajo de la compañía. Toda la documentación de respaldo se entregó a las autoridades competentes para el análisis y resolución.

Mediante ACTA DE INVESTIGACION 263930-2017 PAVG se llegó a un acuerdo para que el Sr. Wilfrido Salazar sea apartado de sus funciones.

En lo que se refiere al ámbito legal la empresa mantiene un juicio de cobranza en contra del Sr. Muñoz Suazo Pablo Antonio USD 1882,40. El mismo que fue rechazado en su primera instancia, y el abogado se encuentra solicitando que se califique la demanda.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente; Las cuentas y estados financieros del período cerrado al 31 de diciembre del 2017 han sido sometidos a un análisis y control de soporte por parte del Sr. Edwin Cueva El resultado de la prueba en el análisis de los balances es opinión limpia. No obstante, en el control interno existen recomendaciones para mejorar aspectos administrativos normales de toda gestión.

Una vez terminó el período de maternidad de la contadora General de la empresa la Sra. Susana Amagua procedió hacer la revisión de los estados financieros presentados en la junta de accionistas del 09 de mayo del 2018, encontrando que varios asientos contables no se encontraban correctamente declarados, en virtud de esto los balances presentados en dicha junta sufrieron variaciones determinando una ganancia más alta para los accionistas.

De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2017 se encuentra con un Activo Total de \$199,307.25 Total de Pasivos \$171,552.37, en la evolución del patrimonio desde el 31 de diciembre del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2017 corresponde a \$23154.45, en la cuenta de patrimonio la empresa fue suscrita por un valor de \$800 registrando un aporte de accionistas para futuras capitalizaciones con un valor de \$3,937.58.

5. Sin embargo, el índice de liquidez de la compañía se mantiene bajo del cual se puede confirmar que la empresa no cuenta con la solvencia necesaria para la ejecución correcta del ejercicio, es importante mencionar se hace necesario el acceder a créditos bancarios con el fin de que la compañía siga con su correcto

funcionamiento, o que se proceda con un aumento de capital por medio de los accionistas de la empresa.

La empresa ha presentado un nivel de ventas menor al del año pasado, siendo el monto total de ingreso de \$504,168,60 en el análisis de costos y gastos de la operación se registra un total de egresos de \$499,568,17 después de la conciliación tributaria el ejercicio refleja una utilidad neta para los accionistas de \$4600,43

6. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

Se sugiere al accionista que debido al bajo índice de liquidez de la empresa los beneficios obtenidos no sean retirados de la compañía ya que esto menguaría el capital de trabajo

7. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

La compañía debe empezar en su proceso de facturación electrónica y el sistema actual no ofrece los beneficios que se requieren para este proceso es por eso que se sugiere se proceda e implementación de un nuevo sistema contable.

La contratación de un crédito bancario para poder contar con la liquidez necesaria para el buen funcionamiento de la compañía.

Esta es la información que se presenta en los balances y anexos al presente informe.

Ing. Carolina Paredes
GERENTE GENERAL

Atentamente,

ESPACIO EN
BLANCO

CONTINUATION

CONTINUATION